

CRISIS DEL FEUDALISMO. ECONOMIA RURAL Y DEMOGRAFIA EN NORMANDIA ORIENTAL DESDE COMIENZOS DEL SIGLO XIV A MEDIADOS DEL SIGLO XVI. Paris, 1976

Conclusión general:

Entorno de algunas líneas de demarcación:

No traeré a la memoria las preguntas que se plantearon al principio de este estudio. Este libro nació en realidad a partir del vértigo experimentado frente a un gran vacío teórico: el desconocimiento de la vida económica de las sociedades precapitalistas y también de una certeza, de que si desconocemos "el modo de producción" de una sociedad no podemos realizar ningún análisis histórico satisfactorio.

En cierto sentido este es un libro de combate. Un combate sin ambigüedades dirigido contra el empirismo considerado como el principal obstáculo para el desarrollo científico. Ya no es posible ignorar que la vida económica de una sociedad, aun la medieval, es una realidad coherente de la cual se deben descifrar las reglas de funcionamiento. Es menos admisible eludir este problema protegiéndose detrás de una crítica escolástica del término **"feudalismo"(1)**, o confiriéndole una etiqueta ideológica que lo confinará al ámbito de lo accesorio y del olvido... Este es el sentido fundamental de nuestro tema de estudio. Resultará penoso ignorar estas exigencias y el camino será aún más difícil, pero el esfuerzo será ampliamente recompensado.

Desde otro punto de vista, este libro representa una elección simple y clara: utilizar conceptos esenciales del marxismo solamente en condiciones rigurosamente científicas evitando por sobre todas las cosas una utilización especulativa que nos llevaría a un formalismo estéril, a la repetición de generalidades vacías y al fin de cuentas, a revestir de un lenguaje marxista artificial, una práctica histórica ajena al materialismo histórico. Se me objetará quizás que todo investigador marxista hace esta elección y que sería abusivo introducir entonces una nueva línea de demarcación aunque fuera

1. Si esta palabra desagrada que se busque otra! pero que no hagan desaparecrr el problema al mismo tiempo.

secundaria. Subjetivamente no niego, que el argumento tiene valor. Queda que cada uno saque de este principio las mismas consecuencias, dependiendo que desarrollen o no la lógica hasta sus últimos efectos. Esto significa que inicialmente sólo se postulaba la coherencia de la sociedad estudiada, en especial la historia económica. Ni esquema preestablecido ni definición prematura del sistema. Al principio era como una tabla rasa. No había nada. Hay más, no sólo la "experiencia" estaba reducida a su más simple expresión (los conceptos generales del materialismo histórico), sino que además el camino posterior implicó largos desarrollos donde la reflexión teórica puede parecer ausente. Concesión a un empirismo denunciado por otro lado? En realidad, el esfuerzo de abstracción y generalización, sólo tiene sentido si se apoya en la masa de los materiales que la investigación histórica se precia en acumular.

No se trataba de sacar de los materiales aquello que hubiese podido ilustrar una teoría general más o menos preconcebida, sino, por el contrario, partir de datos laboriosamente reunidos, observar sus correlaciones, despejar las hipótesis permitiendo tomar en cuenta y reconstruir así, como un puzzle, algunos de los mecanismos de la economía feudal, con todo lo que este camino implica de titubeos y de riesgo de errores.

Proceder así sería dejar de lado deliberadamente las impaciencias teóricas, en tanto que tal problemática no conducirla en lo inmediato más que a una teorización parcial (ya que se apoya en la investigación parcial), dejando en las oscuridades vastos aspectos del feudalismo. Quien quiera polemizar no tendrá ninguna dificultad en observar que el rol de las superestructuras mentales no ha sido abordado o que el de la ciudad está apenas tratado, para citar sólo dos ejemplos. Podrá revelar también, sobre el plano del análisis histórico curiosas convergencias con algunas conclusiones de inspiración malthusiana. Se ha observado también que los campesinos normandos vivían en abundancia cuando eran poco numerosos y caían en desgracia en tiempos de alza demográfica. Habríamos negado estos hechos "indiscutibles", con el pretexto de que sirvieron de puntos de apoyo a construcciones ideológicas más que controvertidas? De una manera más general sabemos qué desconfianza, justificada a mi entender, alimentan los historiadores marxistas, ante el rol a veces exorbitante, atribuído a la demografía en la evolución de una sociedad. Tratándose del feudalismo, esta desconfianza no debe enmascarar la importancia realmente considerable de este factor, importancia ligada a los aspectos originales del modo de producción (el carácter individual de la producción introduce una relación constante entre los movimientos de la producción y de la población). Sobre este punto preciso, el dilema del investigador es inevitable, por poco que signifique un recurso ideológico.

Tal es la elección efectuada. Una elección epistemológica en las que las implicancias sobrepasan (y mucho), el cuadro de la presente investigación. Si creí un deber justificarlo ampliamente, es porque me pareció cada vez más, como la condición de una progresión hacia los objetivos fijados, permitiendo

desgarrar el frente empírico y evitar el estancamiento o retroceso. El verdadero debate no se encuentra al nivel de tal o cual conclusión relativa al feudalismo, sino a un nivel más fundamental de la problemática.

Mientras tanto, sin embargo, debemos volver ahora a las conclusiones, distinguiendo aquellas que se expusieron para la identificación del sistema socioeconómico estudiado, de las relativas a la gran crisis de los siglos XIV Y XV.

Que es el feudalismo?

La racionalidad del funcionamiento de la economía medieval constituyó la hipótesis de partida. Señalemos que ha sido ampliamente verificada. Los diferentes índices de la vida económica (producción, productividad, población, precios, salarios, rentas), describen movimientos de larga duración entre los que la correspondencia cronológica es notable. Allí está la prueba de las estrechas correlaciones entre esos diversos fenómenos que se expresan ya sea a través de simples concordancias o paralelismos (población-producción, productividad-tasa de tributo), o a través de evoluciones contradictorias (producción- productividad, precios agrícolas-precios industriales, preciossalarios reales.)

De la misma forma la comparación de los índices económicos recogidos para la Normandía; con los obtenidos para otras regiones de Europa occidental hacen aparecer concordancias y sincronismos no menos notables (2).

Cómo admitir que la economía sea agitada por el mismo oleaje en una sociedad que se complace en subrayar las diferencias regionales? Una sola respuesta se concibe: la existencia de mecanismos reguladores que provocan aquí y allá los mismos efectos. Finalmente la repetición en Normandía de procesos de crecimiento (siglos XIII y siglo XVI) que toman formas similares, que tropiezan con los mismos obstáculos que engendran contradicciones análogas es explicable recurriendo a otra noción que no sea la de sistema?

Dicho esto, la identificación de un sistema socio-económico implica una respuesta a las siguientes tres preguntas: Cuál es el origen de su dinámica? Cuál es la ley de su propia desaparición? Cuáles son sus características estructurales? Sin pretender dar (por las razones indicadas anteriormente) respuestas exhaustivas a estas tres series de preguntas, quisiéramos subrayar

2. Especialmente en materia de precios y de salarios, el sector mejor estudiado. Los hechos son demasiado conocidos para volver al tema en detalle. ABEL (W), Crises Agraires en Europe, XIIIe-XXe siecles, París ed fr.

los puntos sobre los cuales estas investigaciones de Normandía aportan una contribución a una teoría del feudalismo.

Características estructurales.

Dos conclusiones serán tenidas en cuenta; una relativa a la producción y la otra a la relación social (o relación de producción). La forma de producción característica del sistema, es decir la que juega el rol dominante imprimiendo a la economía sus ritmos de crecimiento, es la pequeña producción campesina. Una visión exclusivamente institucional ha enmascarado a veces esta evidencia, sobreponiendo el marco jurídico de la producción (el señorío) a la unidad fundamental de producción (la explotación campesina). Es necesario volver a este punto pues este dato rige el conjunto de los análisis ulteriores (3).

1- La afirmación se apoya sobre la parte de la producción campesina dentro de la producción global. Ciertamente una parte desigual: en los antiguos centros de población las reservas señoriales jugaron siempre un apreciable rol; pero la expansión agraria medieval aseguró a la explotación campesina una preponderancia económica abrumadora. De esta manera las inversiones agrícolas (semillas, herramientas, mantenimiento de tierras de cultivo), reposan en primer lugar sobre las espaldas de los campesinos. Asimismo el crecimiento se manifiesta por la multiplicación de estas unidades de producción y su extensión en el espacio, mientras que el decrecimiento se manifiesta en la disminución del número de las explotaciones. Finalmente los trends de los precios agrícolas están en plena concordancia con la evolución de la productividad media de los campesinos: los precios suben cuando la producción progresa y bajan cuando la producción decae.

2- La hegemonía de la pequeña producción hunde sus raíces en el estado de la tecnología agrícola. Repitamos que no hay organización del trabajo más eficiente que aquella que se enlaza alrededor de la utilización completa de un trend de trabajo y que en esas condiciones la gran explotación (cuya presencia es por regla general un legado del pasado dominial) debe resistir un handicap

3. Este punto de partida es opuesto al que propone Kula en la teoría de "sistema feudal". El lo define de la siguiente manera "un sistema socioeconómico, especialmente agrario de fuerzas productivas mediocres, de comercialización débil, corporativo y en el cual la unidad fundamental de producción es la gran propiedad territorial, las pequeñas explotaciones campesinas que rodean a esta, están subordinadas económicamente y los tributos pagados por ella le confieren su poder. *Théorie économique du système féodal. Pour un modèle de l'économie polonaise XVI-XVIII siècles*, París, La Haye, 1970 p.21. (Traducción castellana .Edit siglo XXI)

de productividad que no puede superar más, que por circunstancias particulares: privilegios de origen social (para las explotaciones señoriales), una particular fertilidad de los suelos, facilidades de la circulación de los productos (proximidad de los grandes mercados de consumo y de las vías navegables), o incluso una coyuntura de altos precios y bajos salarios. Pero esto confiere a la gran explotación una situación marginal cuya evolución no es regida por la dinámica de este tipo de explotación, sino que, por el contrario, está subordinada al juego de los precios, a los destinos de la pequeña explotación: la gran explotación es próspera (cuando y porqué) la pequeña vegeta, inversamente, ella declina cuando la otra manifiesta toda su vitalidad. La adaptación de la pequeña producción a las exigencias de la tecnología supone además una estratificación socioprofesional, del campesinado, según dos niveles esenciales. La conducción de una "ferme a une charrue" (granja con arado) es en efecto una empresa compleja que exige una combinación de un trabajo calificado (tareas de dirección) y de un trabajo simple (tareas de ejecución). De ahí el poder y la permanencia de la separación entre cultivadores (laboureurs) y jornaleros (manouvriers), separación muy antigua pero aún acentuada por el progreso de las técnicas de cultivo en los siglos XI Y XIII(4).

La complementariedad de estos dos grupos, sin ninguna duda, ha contribuido a mantener y reforzar, las solidaridades aldeanas en el orden económico, en la medida en que el usufructo de los derechos de uso y de pasturas comunales era indispensable para la supervivencia de los jornaleros y por consecuencia aprovechable para la pequeña producción en su conjunto.

3- Las instituciones sociales tienden también a preservar a la pequeña producción. Así, la comunidad campesina aldeana juega en este plano un rol análogo al del "oficio" en el artesanado urbano. Defensa de los derechos de uso cuya importancia ya ha sido recalcada. Rechazo de todo aquello que puede romper los equilibrios socioeconómicos y especialmente la innovación técnica. Lejos de oponerse a la pequeña producción individual es a su vez auxiliar y protectora.

Al mismo tiempo se da un bloqueo tecnológico que es una de las características mayores del sistema y cuyo término supone el debilitamiento de esas instituciones. De manera que el crecimiento en este sistema toma necesariamente un carácter extensivo y se expone al riesgo de rendimientos decrecientes.

4- A la hegemonía de la pequeña producción corresponde probablemente una demografía original. Su primera característica se refiere a la naturaleza misma del régimen demográfico especialmente a su principal mecanismo autoregulador: la adaptación de la nupcialidad a las variaciones tendenciales de la

4. Deleage (A.) Ha subrayado la importancia de esta separación a partir de la Alta Edad Media. *La vie rurale en Bourgogne jusqu'au debut du XIe siecle*. Macon, 1941, 3 vol. th. de lettres.

mortalidad, sobre la base de una fecundidad prácticamente estable. Semejante microrregulación (se hace a escala de la explotación familiar) solo es concebible en un sistema dominado por la pequeña producción individual; en donde el "establecimiento" de los niños queda subordinado a la desaparición de sus padres. La segunda originalidad se refiere a la importancia excepcional del hecho demográfico en el funcionamiento del sistema y en sus eventuales irregularidades. Esto es el resultado del carácter extensivo del crecimiento económico: los progresos de la producción suponen los de la población y recíprocamente. Pero la estrecha relación entre las dos formas de crecimiento pueden ser rotas cuando el crecimiento demográfico, obedeciendo a mecanismos que le son propios, prosigue una trayectoria autónoma y ya no es apuntalado por el crecimiento económico.

Siendo la pequeña producción, de alguna manera el eje del sistema, es en el seno de la explotación campesina, y tomando el pulso de este microorganismo, que nos hemos esforzado en descubrir los resortes del crecimiento y por consecuencia la dinámica del sistema. Significa esto que la hegemonía de la pequeña producción es tal, que el lugar económico del señor es accesorio y que se encuentra entonces confinado en un rol social y político? Los hechos contradicen esta hipótesis. El campesino se inserta en efecto en relaciones sociales determinadas y el desarrollo de su explotación no podría ser comprendido independientemente de la renta señorial a la cual está sometido (5).

Veamos ahora la relación de producción. La originalidad del sistema estudiado reside no sólo en las características de la producción sino en un tipo de explotación del hombre, cuyos rasgos distintivos trataremos.

1 - La renta es el aspecto principal de la intervención económica del señor. En la función de este último hemos distinguido una acción directa (participación en las actividades de producción), y una acción indirecta (efecto de la renta señorial sobre la producción campesina). Su acción directa es en definitiva bastante pequeña. Asegura la responsabilidad de equipos de uso colectivo (molinos, hornos), pero teniendo en cuenta el rol limitado de la reserva cultivada, no interviene más que de manera marginal en la esfera de las actividades productivas propiamente dichas. Por el contrario el señor ejerce indirectamente, una influencia constante y multiforme sobre estas actividades. Pues la primera razón de ser del sistema es proveer a los dueños de la vida social de una renta que es extraída de la producción y que en consecuencia hipoteca más o menos pesadamente el funcionamiento de las explotaciones campesinas.

⁵. Es por esto que no se puede recurrir al concepto de modo de producción campesino (o sistema socio-económico campesino) para definir el sistema estudiado.

2 - La tasa de renta señorial no tiene una evolución anárquica. Al contrario, por el juego de mecanismos socioeconómicos diversos, está afectada por un movimiento de baja tendencial que sólo es interrumpido en el período estudiado por la intervención de un factor extraeconómico: el desarrollo del botín de guerra y de la fiscalidad real.

3 - El movimiento de baja tendencial de la tasa del tributo se desprende de la misma estructura social. El principio de la tendencia con relación a las cargas consuetudinarias implican en efecto tal evolución. En la presión contradictoria ejercida por cada una de los dos protagonistas, sobre la tasa de renta, el campesino dispone el usufructo de la tierra y el control del proceso de producción, de una mayor ventaja. Mientras que el señor excluido de este proceso, sólo ejerce presiones en virtud de actos de origen extraeconómico. A la larga, resulta una evolución de la relación de fuerza económica favorable al campesino y generadora de una erosión de la tasa de renta. Desde entonces, sólo una nueva definición de las presiones extraeconómicas; es decir un reordenamiento político de las relaciones de explotación, es susceptible de revertir por un tiempo la tendencia.

Hegemonía de la pequeña producción y extracción señorial son las características principales de un sistema económico cuyos cimientos aparecen de esta manera contradictorios. Por un lado el carácter individual o familiar del proceso de producción, y por el otro, el carácter señorial de la apropiación de la tierra y el poder. Entre estos dos aspectos las tensiones son constantes; de ahí sin duda que la evolución original de la tasa de renta es también probablemente, el origen profundo de la dinámica del sistema.

Estas dos series de observaciones están en contradicción con la definición tradicional del feudalismo en la historiografía marxista? Sin proceder al exámen sistemático de las diversas formulaciones adoptadas, advertimos que gravitan en torno at siguiente tema: Propiedad del señor sobre la tierra y propiedad limitada del señor sobre el campesino. No objetaremos nada a esta definición salvo que califica una relación de producción y solamente una relación de producción. No puede de ninguna manera caracterizar un modo de producción. Recordemos que este concepto se aplica a combinaciones originales de las relaciones de producción y fuerzas productivas. Retener sólo una de sus dos dimensiones sería empobrecerlo y conducirla a inevitables confusiones. En efecto, las sociedades pueden presentar analogías formales en la relación de explotación sin tener las mismas bases técnicas, la misma organización de la producción, la misma lógica de funcionamiento. Conviene pues, definir al feudalismo, tal como lo observamos en Europa occidental, no sólo por una relación social sino por ciertos caracteres de la producción, caracteres que no podríamos reducir a una vaga referencia, a la predominancia de la economía agrícola o a un nivel (indeterminado) de fuerzas productivas.

Por lo tanto podríamos proponer la siguiente formulación: el feudalismo es la hegemonía de la pequeña producción individual (por lo tanto el nivel de

fuerzas productivas que esta hegemonía supone) más la renta señorial asegurada por una coacción de origen político (o extraeconómico) (6).

Pero estas observaciones contradicen sobre todo el modelo de "economía campesina" o del "modo de producción campesina", cuyo crédito actual está ligado a la reciente difusión de los trabajos de A. Chayanov (7) y a la construcción que ha dado D. Thorner (8). Las sociedades campesinas, sean antiguas, medievales o contemporáneas, tendrían una lógica propia y común, independiente de las coacciones de la sociedad que las engloba. Estos análisis tienden a hacer desaparecer, como observa, acertadamente R. Hilton (9), "los caracteres específicos de los campesinos tanto como clases sociales diferenciadas en la historia como en la realidad contemporánea", del mismo modo que el concepto de "sociedad industrial" pertenece tanto a las características del capitalismo como del socialismo. La observación vale especialmente para el campesinado medieval: hacer abstracción de la renta feudal (o confundirla con cualquier otra forma de renta), nos privaría de un elemento indispensable para la comprensión de la dinámica de larga duración de la economía feudal.

La dinámica de larga duración

Ex profeso, será sólo tomada en consideración la larga duración. No se trata sin embargo de negar la existencia de otros tipos de fluctuaciones. Se ha podido verificar después de otras, la presencia de movimientos trentanales, cuya interpretación en el estado actual de nuestros conocimientos es problemática. Sobre todo la historia de la economía feudal está ritmada por la

6. La definición dada por Parain (C.) *Sur le féodalisme*. Colloque du CERM, París, ed sociales, 1971, p. 13-14. Ver también *Manuel d'économie politique*. Académie des sciences de L'URSS, ed. 1956. p. 48-52. Traducción castellana edit. Ayuso.

7. Chayanov (A.) *The theory of peasant economy*, 1966, ed. Thorner. Traducción castellana Cuadernos de Pasado y Presente.

8. Thorner (D.), "Peasantry", article dans *International Encyclopedia of Social Sciences*, 1968.

9. Hilton (R.) *The English peasantry in the Later Middle Ages*, Oxford, 1975, p. 13.

crisis del "tipo antiguo" cuyo modelo, establecido por E. Labrousse (10), parece conservar todo su valor para los tiempos medievales. Al respecto, P. Vilar (11), ha puesto en guardia al historiador contra la tentación de los largos plazos y de las medias, recordando que "el hombre no se nutre de medidas" y que el rasgo más claro de las viejas economías es la desigualdad de las cosechas más que su insuficiencia. Pero es necesario remarcar también que a través de estos tres siglos de historia normanda, la frecuencia y la gravedad de las crisis de subsistencia presentan fuertes variaciones y que ellas son ampliamente tributarias de las fluctuaciones largas. Se rehusará pues una falsa oposición entre el corto plazo y el largo plazo, uno y otro indispensables para el análisis histórico; y nos detendremos en las fluctuaciones largas, porque nos parecen específicas de la economía feudal y porque sus orígenes son menos conocidos.

El hecho más importante parece residir en la alternancia de fases de crecimiento y de fases de retrocesos o estancamientos. Sin duda la existencia de estos ciclos ha sido establecida desde hace tiempo. Pero las interpretaciones que han sido dadas por W. Abel (12), M. Postan (13), Verhulst, y E. Le Roy Ladurie tienen un carácter exclusivamente demográfico, de manera que el lazo entre ese tipo de fluctuaciones y el modo de producción feudal desaparece. En efecto, en la perspectiva neomalthusiana lo esencial se sitúa en la divergencia de la población y de los recursos: el crecimiento más rápido del número de hombres determina un sobrepoblamiento, el parcelamiento de la tierra, una baja de la productividad, creando las condiciones de una crisis agraria. Negaremos esos fenómenos? Ciertamente no. Ya sea tratemos precios, salarios, producción, población, productividad, desde Normandía hasta Inglaterra, todos

10. Ver también las observaciones recientes de Vilar (P.) sobre el tema "Reflexions sur la crise de l'ancien type. Inégalités des récoltes et sousdéveloppements" en *Conjuncture économique structure sociales*, París 1974. Traducción castellana en *Economía, derecho, historia*; edit Ariel.

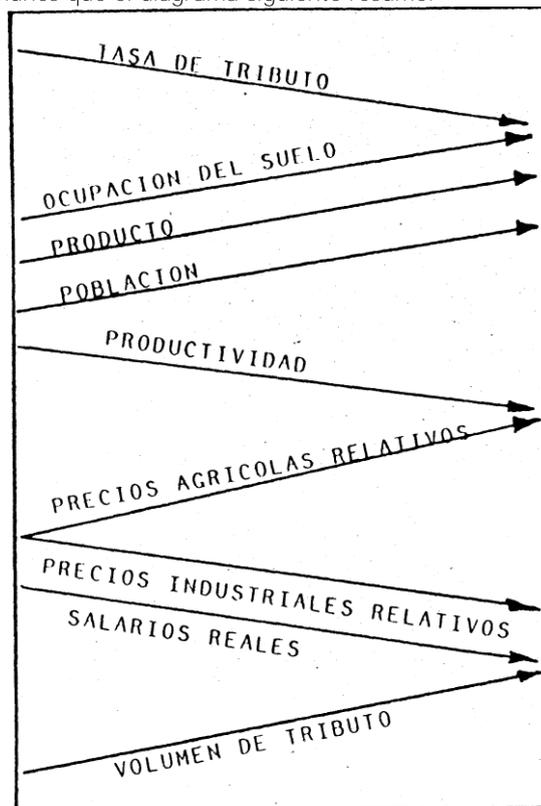
11. Vilar (P.) art cit. p.41-42.

12. Ver la conclusión de Abel: "Las bajas de los precios de los siglos XIV y XV y de los XVII y XVIII fueron el resultado de un estancamiento o disminución de la población, provocadas por las epidemias y las guerras pero "del exterior", no por una causa endógena en el sentido de Malthus, aunque ellas aparezcan las consecuencias previstas por él." Obra cit, p.406.

13. Postan y su escuela han recurrido (a diferencia de Abel), a una explicación de tipo endógena: el famoso ciclo de la teoría malthusiana pero se reúnen con Abel en una interpretación de carácter pan-demográfico.

los índices concuerdan. Y se lo ve en dos momentos, el crecimiento demográfico tropieza con un inborrable techo de recursos. En verdad la debilidad de la teoría Malthusiana reside no en lo que afirma sino en lo que silencia: el rol jugado en esas fluctuaciones por la evolución del tributo.

Volvamos ante todo al proceso de crecimiento, tal como se lo pudo percibir antes de 1315, o de 1450 a 1550, o aún en un período más breve de 1360 a 1400. Presenta un conjunto de caracteres comunes que el diagrama siguiente resume:



CARACTERES DEL CRECIMIENTO

Tiene siempre un carácter extensivo y se manifiesta por la conquista del espacio agrícola (sobre una base técnica prácticamente constante) y por los progresos de poblamiento. Comprende también una baja tendencial de la productividad del trabajo. En razón de las permanencias técnicas, la extensión de la producción en el espacio, después la sobrecarga de los hombres que implica una declinación de la productividad global por el juego de múltiples factores (mediocridad de las tierras marginales, retroceso de la ganadería, parcelamiento de las explotaciones, subempleos, etc.) A ese proceso corresponde también un *trend* ascendente de los precios y una evolución en tijera de los precios agrícolas y de los precios industriales. El encarecimiento de los precios agrícolas tiene por punto de apoyo principal la baja productividad en ese sector; inversamente el alza de los precios agrícolas favorece el

crecimiento, justificando particularmente la puesta en valor de tierras marginales, mediocres, acentuándose la baja productividad.

Finalmente, con el crecimiento se da un debilitamiento de los salarios reales que es el índice de una pauperización de la masa campesina. Y hay allí, naturalmente un nuevo factor de debilitamiento en la productividad.

El último elemento del proceso de crecimiento: es el descenso de la tasa de tributo. Es un elemento indispensable e inseparable de la baja productividad. La multiplicación de los hombres y la parcelación de la tierra a fines del siglo XIII sería inconcebible si no se hubiera exigido menos de cada rústico. Inversamente, cuando el producto por cabeza disminuye la parte de este producto susceptible de ser cedida declina también y tiene acá una acción de cambio en la tasa de tributo. Sin una baja tendencial de la tasa de tributo, el mantenimiento de una tendencia larga a la reproducción extensiva (económica y demográfica), a pesar de la declinación de la productividad, sería incomprensible. Gracias a ella una parte más grande del producto es afectado por los gastos de equipamiento y por la consumición campesina, es decir a la "Reproducción".

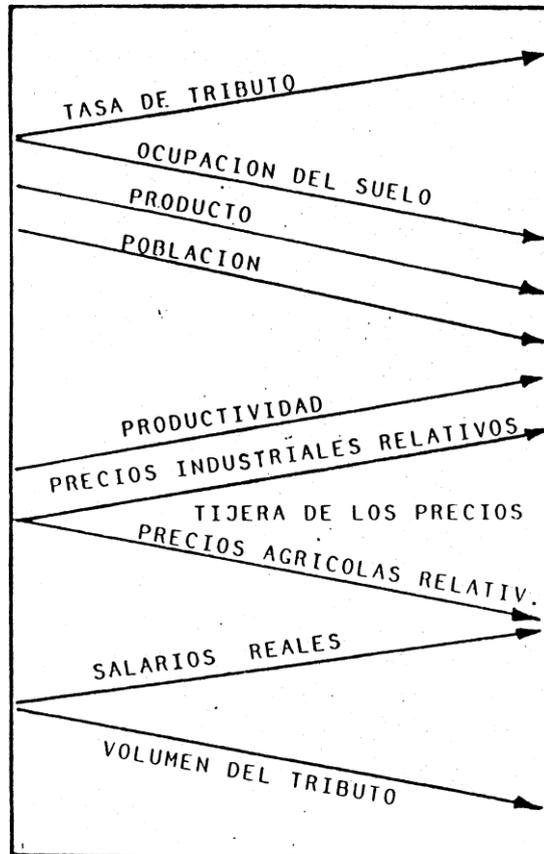
Naturalmente, ese proceso crea las condiciones de su hundimiento. Llegará a un umbral, más allá del cual por la baja de la productividad se volverá cada vez más aleatoria la "reproducción simple" para un gran número de explotaciones. Pero el verdadero umbral crítico será aquel a partir del cual, el volumen del tributo señorial tendrá signos de disminución, cuando los efectos de la baja de la tasa no sean más compensados por los del crecimiento económico y demográfico. La clase señorial deberá entonces tomar más sobre cada uno y es ella quien, por un acto político dará vuelta a la página al crecimiento.

Observaciones análogas se aplican al proceso de decrecimiento. Sin duda ella no es la simple imagen inversa del crecimiento. A fines de la Edad Media, se manifestó bajo la forma de crisis violenta y generalizada, cronológicamente limitada, pero desbordando de su cuadro económico y demográfico; para afectar todos los aspectos de la vida social. La sucesión de muchas explosiones, separadas por fases de reactivación, no debe sin embargo disimular la continuidad de un proceso que, como aquel del crecimiento, presenta un carácter acumulativo. La dinámica del decrecimiento lleva al hecho de que el volumen de la renta tiende a decrecer a pesar de la agravación de la tasa de tributo y que de ello resulte una incitación permanente a tomar una mayor parte del producto de la explotación campesina (por el impuesto o el pillaje). Se notará también que, consideradas en el largo plazo (haciendo abstracción de los periodos intermedios de reactivación) las manifestaciones del decrecimiento son exactamente simétricas a aquellas del crecimiento.

Ello se traduce por la contracción del espacio agrícola y la regresión demográfica, sin mutación de orden técnico. Se acompaña de una alza de la productividad del trabajo (retracción sobre las mejoras de la tierra, Progreso de la cría, reestructuración de las explotaciones, eliminación de las

explotaciones menos eficientes, etc.) Por razones inversas a aquellas anunciadas más arriba, ese movimiento de la productividad es estrechamente solidario al de la tasa de tributo. Desde ese punto de vista, la presión señorial y real, a pesar de las apariencias

, es un factor decisivo de desarrollo.



CARACTERES DEL DECRECIMIENTO

Al decrecimiento corresponde también un trend descendente de los precios y un encarecimiento de los precios industriales. La contracción de los precios agrícolas refleja la creciente eficiencia de la agricultura pero reaccúa sobre la producción, (forzando la retracción sobre las mejores tierras) y sobre la productividad. Finalmente el decrecimiento se desdobra en un alza de los salarios reales y en un mejoramiento de los niveles de vida, desde el momento en que las tempestades económicas o militares se alejan. Ese fenómeno está, él mismo, en estrecha relación con los progresos de la productividad.

Movimiento acumulativo, el decrecimiento encuentra sin embargo en la evolución de la productividad un mecanismo autorregulador que le asigna límites. Estos son alcanzados cuando la productividad llega a un nivel tal que la explotación campesina está en condiciones de soportar las nuevas cargas fiscales y asimismo practicar una producción extensiva. Desde entonces las condiciones socioeconómicas para otra fase de crecimiento están realizadas.

Este conjunto de consideraciones nos conducen a ver en los movimientos largos, otra cosa que fenómenos coyunturales ligados a las variaciones de la masa monetaria o de la población. El hecho de integrar gran número de elementos de la tesis malthusiana en la interpretación y de introducir el rol del tributo y de la productividad no conduce a una simple suma, sino a un vuelco de las perspectivas. Esto significa que esos movimientos de larga duración son específicos de la economía feudal, ya que el comportamiento original del tributo y de la productividad es propio de ese sistema. Esto también vuelve a decir que la dinámica de larga duración está principalmente sometida a la acción de dos leyes socioeconómicas tendenciales y complementarias, donde una (ley de baja tendencial de la tasa de tributo), está ligada a la contradicción entre la apropiación señorial de la tierra y el carácter individual del proceso de producción, y la otra (la ley de la baja tendencial de la productividad) a los caracteres de la producción (pequeña producción que no permite más que un crecimiento extensivo).

Adelantamos acá una crítica. Afirmar que la economía feudal está sometida a la acción de esas leyes, no es caer en la "trampa de la economía pura" o caer en una especie de "economicismo"? Y no es también poner en cuestión el rol de la lucha de clases en la historia? Ciertamente no. Una deformación de nuestras conclusiones podría justificar semejante crítica, si se reduce el funcionamiento del sistema, a una vulgar mecánica de orden exclusivamente económico. Pero nada de lo dicho autoriza a hacer una disociación de lo económico y lo social. Sería así mismo fácil destacar que este análisis pone en primer plano la lucha de clases, uniéndola sin embargo a las condiciones objetivas en las cuales ella se desarrolla: señalar la importancia de la evolución del tributo, no es atribuir un rol central al enfrentamiento permanente entre señores y campesinos? Es por el contrario, rechazar con determinación una visión de la historia (extraña por otra parte al marxismo) dominada por una lucha de clase que se la habría, ante todo, aislado de un conjunto de condiciones objetivas.

Contradicciones del feudalismo.

Una teoría del feudalismo debería dar cuenta por igual, de su génesis y de su desaparición. Naturalmente, no será una cuestión los orígenes de ese modo de producción. En cuanto al problema de su disgregación, siempre ha sido encarado de una manera muy parcial que no autoriza ninguna conclusión de conjunto. Las dimensiones sociales, políticas, mentales e ideológicas serían indispensables para la interpretación de un proceso que, por otra parte se continúa más allá del límite cronológico adoptado. El único elemento vertido en el texto es la

elaboración de un "modelo" de la acumulación en el feudalismo, modelo en donde se recuerdan los principales rasgos.

Existe una tendencia acumulativa en el seno de este sistema. Su componente principal es una acumulación "feudal" (ligada a los mecanismos específicos de este sistema) y discontinua (propia de las fases de crecimiento). Ella está trabada por las fuerzas productivas y las relaciones de producción del sistema pero debilita, poco a poco, la acción de freno que se le opone. De manera que cada ola acumulativa rompe más lejos y favorece más el surgimiento de las relaciones de producción capitalistas.

Este modelo, sin presentar contradicciones mayores con el esquema pintado por Marx en 1853, difiere sensiblemente. Marx conecta la génesis del capitalismo a dos condiciones fundamentales. Por un lado la acumulación de riquezas bajo la forma de dinero obtenido por la usura y beneficios del comercio y provenientes pues de la esfera de la circulación; y por otra parte, la transformación de los bienes de producción en bienes libres y alienables, junto a la aparición de condiciones que permiten a la fortuna comprar trabajo libre. Reencontramos esas dos condiciones con algunos matices en la interpretación de su génesis. Por encima de la formación de "fortunas arcaicas", nos parece necesario situar el conjunto del proceso de "acumulación feudal"; en cuanto a la transformación de los bienes de producción en bienes libres, que corresponde al umbral crítico alcanzado en el siglo XVI por la baja de la tasa de tributos, baja resultante de una contradicción mayor entre la apropiación señorial de bienes de producción y el carácter individual de la producción. La interpretación propuesta señala más el rol de las contradicciones específicas del feudalismo en su propia disgregación. En el fondo, ésta no se aleja del pensamiento de Marx.

Y sin embargo; estos matices tienen una importancia, que es necesario señalar. La articulación establecida entre las contradicciones del feudalismo y la génesis del capitalismo termina por alejar la idea de una filiación directa entre la disolución de los modos de producción precapitalistas (tomados en su generalidad) y el capitalismo, idea subyacente en el texto de las *Formen*, citado arriba. Aquello que se dijo de la acumulación feudal conduce a pensar, que es del feudalismo, y sólo de él, del que puede proceder el capitalismo.

Crisis del feudalismo

El examen de la crisis de los siglos XIV y XV, nos lleva a formular un conjunto de hipótesis sobre la naturaleza y las leyes del feudalismo. Inversamente, la reflexión sobre el sistema socio-económico, da una luz diferente sobre la significación de las catástrofes de fines de la Edad Media.

De la crisis propiamente dicha y de la mutación que la prolonga, realicemos un rápido balance

Río arriba, la crisis de un modo de producción:

El eje de principios del siglo XIV no es un episodio entre otros, de la serie de confrontaciones dramáticas entre los recursos y las necesidades que han jalonado la historia del feudalismo. Es preciso ver aquí más profundamente el comienzo de la crisis de un modo de producción. Qué decir entonces? Primero el sistema agotó sus posibilidades de expansión en una conquista casi integral del espacio cultivable. En Normandía, se realizó desde mediados del siglo XIII, punto verdadero de partida de la crisis. Desde entonces, el impás es manifiesto.

Un impás económico primeramente. Todas las contradicciones del crecimiento se acumulan y exacerban: la sobrecarga de los hombres crece peligrosamente, la productividad cae, la miseria se extiende, y si el nivel de actividades se mantiene durante un tiempo, es al precio de una inflación que retrasa los plazos, pero que los agrava al mismo tiempo. Tijeras malthusianas? Es cierto. Pero acá no está lo más grave en el drama que se anuncia. Si el problema se apoya en esos únicos términos, una epidemia y algunas hambrunas habrían sido suficientes para realizar los ajustes necesarios. No es nada porque el impás económico desemboca sobre un impás social. El término de la expansión desencadena la caída de la renta señorial. Y cómo el señor obligaría a sus hombres a contribuciones suplementarias, cuando no dispone más sobre ellos de poderes suficientes? El impás es al mismo tiempo político, institucional, moral. Es el carácter de generalidad de la crisis (en aquello que afecta a todos los aspectos de la vida social), que queremos designar por la expresión "crisis del feudalismo". Significa simplemente que el sistema no puede funcionar más tiempo sobre sus bases tradicionales y que es pues condenado a la desorganización. La señal de esta desorganización está dada por la feudalidad cuando se lanza en aventuras militares, de las cuales espera ingresos de emergencia. El implacable mecanismo guerra-fiscalidad-guerra se pone en movimiento y son derribados. Cómo la trama, ya tan anémica de las unidades de producción campesina habría podido resistir a la avalancha de las nuevas cargas que recaen sobre ella..? Los expedientes de toda clase (privaciones, endeudamiento, enajenación del patrimonio), no tienen más que un tiempo. Después de 1337 la imposición fiscal rompe los equilibrios de la economía campesina. No se necesita más para que la sociedad, como un barco ebrio, sea expuesta a todas las catástrofes. Tanto más delante de esta marea humana, agitada por convulsiones cada vez más violentas, la fragilidad irrisoria de las instituciones políticas no ofrece ningún recurso.

Y las catástrofes, en efecto, se abaten las unas sobre las otras enmarañándose: el hambre, la peste, la guerra. Sería insensato, querer minimizar los efectos o pretender que los mecanismos económicos son los únicos aún directamente responsables de la regresión demográfica. Ninguna duda es permitida sobre la amplitud de los estragos imputables a las epidemias. Ninguna duda tampoco, sobre las desdichas de la guerra, pues ésta sale de sus normas feudales tradicionales, y se transforma en un enfrentamiento multiforme, donde cada uno padece en su carne y en sus bienes. Es cierto que las contingencias biológicas, militares y sociales tienen los primeros roles, en los tres grandes derrumbes sufridos por Normandía. Bajo el efecto de explosiones de intensidad creciente, el cuerpo social fue en las tres recuperaciones desintegrado. De ahí la indecible desolación de esta provincia hacia 1450.

Señalando el impacto de la guerra y disturbios sociales la interpretación propuesta marca, un cierto retorno a las antiguas tesis. En efecto creemos, que el acontecimiento y la política, han hecho injustamente los gastos del largo plazo y de lo económico puro y que testarudos, los hechos vuelven a la superficie. Sin embargo, "el supuesto tradicional" como antes el "supuesto malthusiano" es más aparente que real. Es evidente un rechazo a la tendencia que desea aislar las "catástrofes" del contexto que les permitió engendrarlas. Cuando la cronología pone en evidencia los siniestros encadenamientos de las "tres plagas de Dios", cuando revela además que la desgracia lejos de golpearnos de improviso, siempre es precedida por signos anunciadores, cómo admitir entonces una visión accidental y política de la crisis de los siglos XIV y XV?

Y luego, oculto por un momento por las convulsiones en todos los órdenes, lo económico ha conservado sus derechos. Detrás del fracaso de las armas, prosigue el lento y silencioso reacomodamiento de los campos. La granja campesina se agranda y se concentra; su eficiencia se acrecienta. Una a una las condiciones de un nuevo ímpetu agrícola se reúnen. Cuando se anuncia, el espectro del hambre, de la enfermedad y de la guerra, se alejan como por encantamiento. Una mutación se acaba, cuyo sentido es necesario develar ahora.

Rio abajo : un feudalismo centralizado..

No se ha intentado en este trabajo recoger los distintos rasgos originales de la sociedad renacentista, una sociedad nueva, en distintos aspectos. Se trata simplemente de seguir la lógica del desarrollo del feudalismo, es decir percibir las principales modificaciones intervinientes en el funcionamiento de este sistema socioeconómico a través de la larga y penosa gestación anterior.

Hemos visto que la caída de las rentas señoriales abrieron la fase aguda de la crisis del feudalismo. La solución dada a ese problema tiene una significación particular; al tributo directo se superpone, de manera

permanente, un sobretributo fiscal, cuya mayor parte irriga por canales múltiples, las tesorerías señoriales. Ninguna revolución en esto.

Las dos clases fundamentales de la sociedad permanecen frente a frente. Sólo las modalidades de explotación del uno para con el otro han cambiado. El poder del príncipe apoya, en adelante, al del señor, para sacar de la producción campesina aquello que es necesario para el sustento de la clase dirigente. Entre las dos formas de imposición, la coexistencia se volvió necesaria pero muy difícil. Más poderosa la administración monárquica es más apta para mantener su rol cuando, al contrario, la administración sensorial se desmorana. La vía está abierta a una centralización aumentada de la renta, combinado a la hipertrofia del aparato del Estado, con el absolutismo en el horizonte.

A la crisis del feudalismo, este reacomodamiento de la "relación de producción" no provee sin embargo más que una solución temporaria. El sistema no salió de los impas, en el cual el siglo XIII lo había encerrado. El extraordinario dinamismo que parece testimoniar la economía normanda al día siguiente de la tormenta no debe ilusionar. La evolución de las técnicas agrarias permanece frenada por las relaciones sociales; el crecimiento se mantiene extensivo, expuesto a las mismas contradicciones que en otros tiempos. Algunas decenas de años bastaron, así, para que un nuevo bloqueo del crecimiento reapareciera con su cortejo habitual de calamidades sociales.

Pero la declinación del feudalismo se manifiesta más aún a través del empuje del capitalismo que lo ha penetrado. Sin duda no ha podido fundir aún, al antiguo modo de producción. Sólo queda decir que ha corroído todos los mecanismos. Por todas partes, la renta y el beneficio se mezclan intrincadamente. Nuevos reflejos económicos surgen, sobre todo, el peso de las actividades comerciales e industriales, aumentando súbitamente y reaccionado con fuerza sobre el sector agrario, refugio de los arcaísmos. Es un cuerpo extraño al feudalismo que crece en su seno, alimentado por el cordón umbilical del proceso de acumulación. Por ser discontinuo su crecimiento, no guarda menos un efecto disgregador que torna irreversible la declinación del feudalismo.

Nada más falso desde entonces que la representación de un mundo rural inmóvil en sus estructuras del siglo XIII al XVIII. La idea de permanencia se apoya evidentemente sobre hechos reales: el estancamiento técnico, límites similares de la producción y de la población, de continuidades jurídicas y sociales. Pero esta visión hija del estructuralismo, ignora las contradicciones del antiguo sistema, vuelve a arrojar sobre los factores exteriores (clima, epidemias o guerra), la responsabilidad de sus crisis, no rinde cuenta, finalmente de la reorganización del sistema, ni del movimiento entablado hacia otro tipo de organización social.

Tales son las principales conclusiones de esta obra. Más allá del ejemplo normando, tienen ellas valor más general? Se puede cuestionar la muy famosa diversidad medieval? Dejaré de lado este falso dilema, que sólo una

problemática desusada puede volver a valorar. Nuestra atención no ha sido retenida por las especificidades locales. Más que la Normandía, era un sistema socioeconómico, el feudalismo, el que estaba en el centro de nuestras preocupaciones. Su exploración será, en efecto, obra de largo aliento; pero deseamos sin embargo que, sin esperar mucho, adquiera el derecho de ciudadano que le ha sido largo tiempo rehusado.

Traducción: Silvia E. Ottavianelli Marcela
D. Inchausti